

GUIA RÁPIDA PARA EL USO DE LA MARCA ITS

Illes Balears Sostenibles es la marca asociada al Impuesto de Turismo Sostenible (ITS) y se aplicará siempre en todos los proyectos ITS aprobados por la Comisión de impulso del turismo sostenible.

ELEMENTOS GRÁFICOS

LOGOTIPOS:

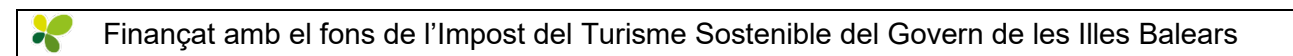


PÁGINA WEB:



(*) tipografia Noto Sans Bold

TEXT:



OBLIGACIONES DE LOS ORGANISMOS BENEFICIARIOS

1) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y PUBLICACIONES

Se deberá enviar las fotografías y/o videos del desarrollo del proyecto (antes, durante y una vez finalizado) con el formato jpg/*mp4 en Full HD (1920 x 1080 px), al Departamento de Imagen y Publicaciones (jp@aetib.caib.es). Con este material se nutrirá la página web illessostenibles.travel.

2) Actos, presentaciones o ruedas de prensa:

Cualquier rueda de prensa, presentación o visita a un proyecto deberá contar con la presencia de elementos gráficos, en un lugar visible, que identifiquen el proyecto con el ITS y sobre todo se deberá mencionar y quedar reflejado que el proyecto ha sido **financiado con el fondo del Importe del Turismo Sostenible del Gobierno de las Islas Baleares**.

Así, se deberá prever la instalación de un photocall, rollers, carteles de obra o similares como fondo sobre el cual se realizarán las fotografías del acto. Los elementos gráficos que deben figurar en estos soportes deberán seguir el Manual de Uso de la marca Islas Sostenibles (Web illessostenibles.travel)

3) Redes sociales:

Una vez que el beneficiario tenga constancia de que el proyecto será financiado mediante el ITS, deberá facilitar una lista de sus perfiles en redes sociales, mediante los que tiene prevista la difusión del desarrollo del proyecto en cualquiera de sus fases.

En el caso de twitter/X se etiquetará o mencionará el perfil corporativo de la AETIB @ATBIllesBalears.

Además, se incluirá enlace a la ficha del proyecto en el portal web www.illessostenibles.travel o en el supuesto de que la ficha del proyecto no se encontrara disponible, un enlace a la página de inicio y, siempre se deberá mencionar que el proyecto ha sido **financiado con el fondo del Impuesto de Turismo Sostenible del Gobierno de las Islas Baleares**.

4) Página Web:

Se dará la máxima difusión al proyecto aprobado en los canales propios, incluyendo toda la información del proyecto e incorporando los elementos gráficos de la manera más visible posible mediante banners o similares y siguiendo las recomendaciones presentes en el manual de identidad corporativa.

También, se hará constar que el proyecto ha sido **financiado con el fondo del Impuesto del Turismo Sostenible del Gobierno de las Islas Baleares** y, además, deberá redirigir al proyecto en la web www.illessostenibles.travel. Por lo tanto, se incluirá un enlace en la ficha del proyecto al portal web [illessostenibles.travel](http://www.illessostenibles.travel), o en el supuesto de que la ficha del proyecto no se encontrara disponible, un enlace a la página de inicio.

BANNER
HORIZONTAL
WEB



BANNER
CUADRADO
WEB



- 5) **Publicaciones impresas y digitales:** se incorporarán los elementos gráficos mencionados a comienzos de esta guía y siguiendo el manual de identidad corporativa del ITS.

Es el caso de dosieres, folletos, presentaciones, pliegos, anuncios, etc.

En casos de solicitud de uniformes de trabajo y de merchandising se tiene que consultar con el Departamento de Imagen y Publicaciones de la AETIB.

Ejemplos:

FOLLETO



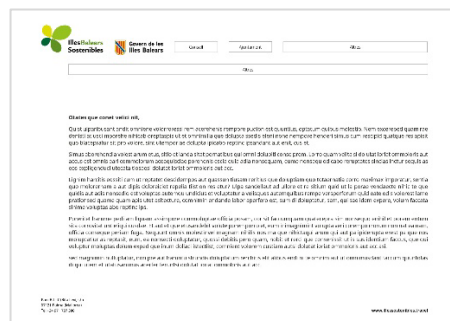
DÍPTICO



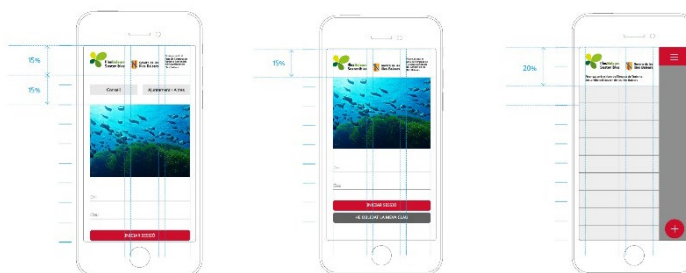
PAPEL



DOSSIER
PRESENTACIÓN
HORIZONTAL



APP



- 6) **Carteles o vallas durante la ejecución del proyecto:** se incorporarán los elementos gráficos siguiendo el manual de identitat corporativa del ITS. Medida mínima A3.

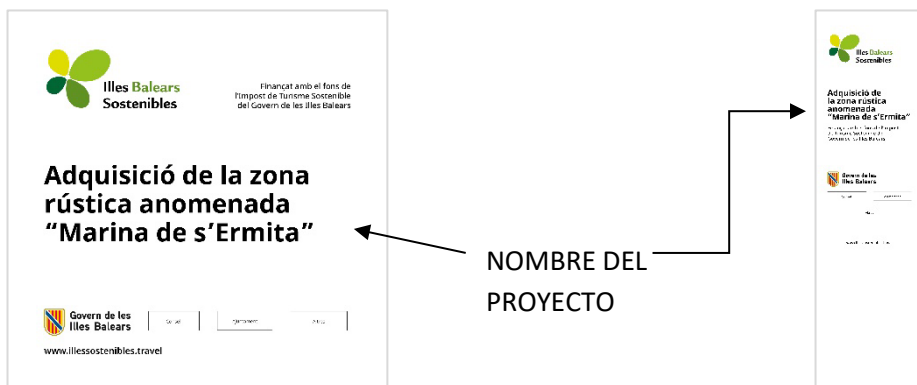
Ejemplo:

NOMBRE DEL
PROYECTO



- 7) **Placa o monolito una vez finalizado el proyecto:** se incorporarán los elementos gráficos siguiendo el manual de identitat corporativa del ITS.

Ejemplos:



- 8) **Otros:** se incorporarán los **elementos gráficos** y también el siguiente texto: **Financiado con el fondo del Impuesto de Turismo Sostenible del Gobierno de las Islas Baleares.**

Ejemplos: spots de televisión, vídeo, etc.

En el caso de que no sea possible incorporar los elementos gráficos, se deberá mencionar el texto: **Financiado con el fondo del Impuesto de Turismo Sostenible del Gobierno de las Islas Baleares.**

Ejemplo: cuña de radio, publlirreportaje, nota de prensa, etc.

Para más información al respecto sobre la utilización de los elementos gráficos, consulte el MIC ITS en el siguiente enlace:

<http://illes-balears-cms-media.s3-eu-west-1.amazonaws.com/articulo-mallorcamenorcaibizaformentera-imagen-grafica-pdf3.pdf>

Cualquier propuesta debe ser aprobada por las siguientes áreas de la AETIB:

Área de Imagen y Publicaciones para las creatividades/acciones de cualquier material gráfico on-offline/vídeo/ràdio: **ip@aetib.caib.es**

Área de Comunicación: para webs y redes sociales: **www@aetib.caib.es**

RECOMENDACIÓN IMPORTANTE

Para la **justificación** de los proyectos se recomienda la realización de un **dossier** con la muestra de la gráfica realizada anterior, durante y una vez finalizado el proyecto.

Actualizado 31/05/24